



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El plan Garrafón Social, llegará a la Región Sur y diferentes parajes de la provincia, que en la actualidad dependen de la leña, el kerosene y otros combustibles para hacer frente al invierno. De este modo, en conjunto entre la Provincia de Río Negro e YPF GAS, el Gobierno Provincial ha diseñado un módulo que tiene por objetivo satisfacer una necesidad urgente y de rápida concreción.

Este módulo cuenta con un recipiente de 180 Kgas de gas, un calefactor de 4.000 Kcal y una cocina con horno, con sus instalaciones, habilitaciones correspondientes ante la Secretaría de Energía y sus seguros. La recarga de cada garrafón de gas será afrontada por el Gobierno de Río Negro, según lo anunciado por el Gobernador.

El objetivo es reducir a la mínima expresión el uso de la leña, apuntando a reinvertir lo que el petróleo por regalía brinda a la provincia, una justa redistribución entre los pobladores rionegrinos, estén donde estén radicados. De esta forma, se llegará con este programa a 1824 familias que hoy no cuentan con servicios, estimando finalizar todas las obras para fin de año.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Gobierno de la Provincia de Río Negro, su beneplácito por la puesta en marcha del Programa Garrafón Social que llegará a la Región Sur y diferentes parajes de la provincia.

Artículo 2°.- De forma.